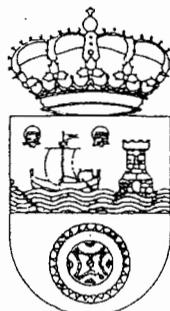


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

11 de marzo de 1992

- Número 39

Página 293

III LEGISLATURA

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PLAN INDUSTRIAL DE LA EMPRESA FESA-
ENFERSA (ERCROSS) Y OTROS EXTREMOS.
(Nº 14).

[43PSR00]

Presentada por los Grupos Parlamentarios Po-
pular, Socialista y Regionalista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley nº 14, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Regionalista, relativa a plan industrial de la empresa Fesa-Enfersa (Ercross) y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de marzo de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43PSR00]

*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA Y REGIONALISTA al amparo del artículo 161 del vigente Reglamento de la Cámara presentan

la siguiente PROPOSICION NO DE LEY.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Habiendo transcurrido 15 meses desde el acuerdo alcanzado por los trabajadores de FESA-ENFERSA (antigua CROSS) con representantes de la Empresa, y no habiéndose dado una solución a la recolocación de los excedentes acordados en el citado expediente industrial y de empleo, es por lo que los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Regionalista presentan las siguientes resoluciones para su votación en Pleno con carácter de Proposición no de Ley.

PRIMERO.- La Asamblea Regional insta al Gobierno Regional a participar en cuantas iniciativas sean necesarias para el cumplimiento de los acuerdos del plan industrial.

SEGUNDO.- La Asamblea Regional insta al Gobierno de la nación, para que la empresa FESA-ENFERSA (ERCROSS) cumpla el acuerdo industrial y de empleo de 12.12.90 en el apartado F.5.1. y proceda a la instalación de Agrocross en Maliaño o en caso de hipotética venta la subrogación por el nuevo propietario de los compromisos adquiridos.

TERCERO.- La Asamblea Regional de Cantabria insta a la empresa FESA-ENFERSA al cumplimiento del acuerdo industrial y de empleo de 12.12.90 y al pacto alcanzado con la mediación del Director Provincial de Trabajo, como garante de los acuerdos entre la Dirección de la empresa y el Comité, el 7.3.91.

CUARTO.- La Asamblea Regional de Cantabria respaldará a los organismos competentes en aquellas iniciativas de índole urbanístico tendentes a preservar los derechos de los trabajadores en el posible incumplimiento de los acuerdos por parte de la empresa.

Al amparo del artículo 63.3 y 63.4 del vigente Reglamento se SOLICITA la alteración del Orden del Día del próximo Pleno a celebrar el día 13 del corriente y sea incluida la presente Proposición no de Ley.

Santander, 10 de marzo de 1992.

Fdo: José A. Arce Bezanilla. Portavoz del G.P. Popular.

Fdo: Miguel Angel Palacio, Portavoz del G.P. Socialista.

Fdo: Miguel Angel Revilla, Portavoz del G.P. Regionalista."

.....